FORMATO Nº 5
PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº S-MC-MCB-031-2024

OBJETO: DOTACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR".

El suscrito CRISTIAN JESUS HERRERA TORRES obrando en nombre y representación de FUNDACION INICIATIVAS POR COLOMBIA- FIXCO conforme lo establecido en la presente Invitación Pública No.S-MC-MCB-031-2024, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco a entregar los bienes o servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total fijo de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE pesos colombianos ($33,575.150)incluido impuestos los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

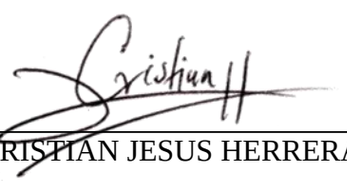
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMISAS MANGA CORTA BLANCA HOMBRE CON BORDADO INSTITUCIONAL	22	119.900	2,637.800
CAMISAS MANGA CORTA BLANCA MUJER CON BORDADO INSTITUCIONAL	32	116.950	3.742.400
SUETER TIPO POLO BLANCO HOMBRE CON BORDADO INSTITUCIONAL	11	80.780	88.580
SUETER TIPO POLO MUJER CON BORDADO INSTITUCIONAL	16	78.990	1,263.840
PANTALON HOMBRE COLOR CAQUI	33	143.950	4,750.350
PANTALON MUJER COLOR CAQUI	48	141.960	6,814.080

CALZADO EJECUTIVO HOMBRE	33	168.500	5,560.500
CALZADO EJECUTIVO MUJER	48	164.950	7,917.600

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA, INCLUIDO IMPUESTOS: VALOR EN LETRAS Y NUMEROS

*NOTA. Si este servicio o alguno de los ítems está exento de IVA, configurar su propuesta económica conforme a ello. En constancia, se firma en El Carmen de Bolívar , a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

*El valor ofrecido debe corresponder con el porcentaje de descuento estimado por el oferente, es decir, en la operación aritmética realizada por la entidad, el valor total debe corresponder con el total del porcentaje de descuento.



[CRISTIAN JESUS HERRERA TORRES CC 1052096788